

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPARTER S.A. CELEBRADA LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS
MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos a los Tres días del mes de Abril del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Parroquia Siete de Octubre Calle Walter Andrade Fajardo, Número 1613, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la **FARMACIAS Y HOTELES FARMHOT S.A.** los señores accionistas:

El Sr. Bravo Cabrera Álvaro Rodolfo, por sus propios derechos, propietario de veintiséis mil ciento ochenta y cuatro (26,184.00) acciones ordinarias, el Sr. Bravo Cabrera Andrés Alejandro, con veintiséis mil ciento ochenta y cuatro (26,184.00) acciones ordinarias. La Srta. Bravo Cabrera María Fernanda con veintiséis mil ciento ochenta y cuatro (26,184.00) acciones ordinarias y el Sr. Ing. Bravo Cabrera Miguel Antonio con veintiséis mil ciento ochenta y cinco acciones (26,185.00)

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

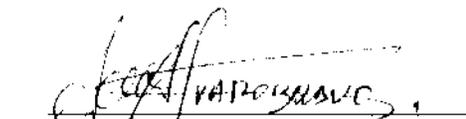
1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

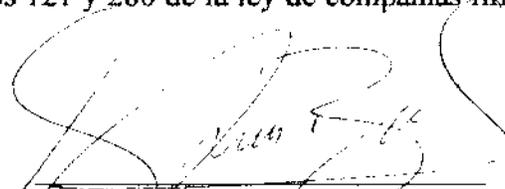
En cumplimiento al orden del día, el Sr. Ing. Miguel Antonio Bravo Cabrera, representante Legal de la compañía **FARMACIAS Y HOTELES FARMHOT S.A.** procedió al llamado de lista de los socios.

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

Se paso a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2016, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo los doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.


Sr. Alvaro R. Bravo Cabrera
ACCIONISTA


Sr. Andrés A. Bravo Cabrera
ACCIONISTA


Srta. María F. Bravo Cabrera
ACCIONISTA


Ing. Miguel A. Bravo Cabrera
REPRESENTANTE LEGAL
FARMACIAS Y HOTELES FARMHOT S.A.